



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1.- Datos personales		
Apellidos:	Nombre:	DNI/Pasaporte/NIE:
Domicilio:		Código Postal:
Población:	Provincia:	Teléfono:
Exención de matrícula aplicable (Familia numerosa, discapacidad)	Correo electrónico:	

2.- Estudios de origen			
Licenciado/Diplomado en:	Plan:	Centro:	Universidad:
Graduado en:
Otros:

3.- Estudios de destino para los que solicita Reconocimiento/Adaptación de Créditos	
Estudios:	Centro:

• Asignaturas SUPERADAS EN LOS ESTUDIOS DE ORIGEN que se solicita que se reconozcan /adapten	A cumplimentar por la Comisión Técnica de Reconocimiento
• Actividades Universitarias que solicita se le reconozcan	

(continúa al dorso)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales de los estudiantes que participan en este procedimiento tienen carácter obligatorio y la negativa a suministrarlos impedirá la realización de la gestión administrativa para la que se ha confeccionado el formulario. Los datos personales serán recabados, tratados y, en su caso, cedidos para la gestión del procedimiento, la realización de la gestión académica y docente relacionada con el interesado y su expediente, así como la realización de acciones destinadas al seguimiento, evaluación y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados, así como al fomento del empleo. El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad y supresión (este último también llamado "derecho al olvido") se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado número 3, tercera planta, 33007 Oviedo, o a través de la dirección de correo electrónico datospersonales@uniovi.es. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control en www.aepd.es.

En, a de de
 (Firma)



(Continuación)

Asignaturas SUPERADAS EN LOS ESTUDIOS DE ORIGEN que se solicita que se reconozcan /adapten	A cumplimentar por la Comisión Técnica de Reconocimiento

Documentación que se acompaña

Aclaraciones:

- 1.- Para la Beca MEC, las adaptaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos no se tienen en cuenta para el cómputo del rendimiento académico ni para el mínimo de créditos matriculados.
- 2.- El importe de los créditos de estos procesos NO se imputan a la Beca MEC, debe pagarlos el alumno.

El alumno de la Universidad de Oviedo no es necesario que aporten la Certificación Académica Personal, ni la copia del Plan de Estudios, ni los Programas oficiales de las asignaturas.

- Presentar en:** Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en los Registros Auxiliares de:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
 - Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
 - Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
 - Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
 - Administración del Campus del Milán. C/ Amparo Pedregal s/n. 33011-Oviedo